Nota UOC3 Nº 322/17

Asunción, 10 de octubre de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNCP Nº 20950/2017, que guardan relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para las obras de "REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADOS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 326861, del siguiente modo:

1. Se realizan las modificaciones respectivas al Pliego de Bases y Condiciones, mediante Adenda Nº 1.

Atentamente,

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción